

Barranquilla, 16 de diciembre del 2025

DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR No. 01

**EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1**

DEBE CANCELAR

A

**CARLOS DE LA HOZ ARAUJO
C.C. NO. 1.048.211.298
No Responsable de IVA**

LA SUMA DE TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M.L (\$3.800.000)

POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, PARA ASESORAR Y BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, EN EL MARCO DE LA POLITICA PUBLICA DEPARTAMENTAL DE EQUIDAD DE GÉNERO Y DERECHO DE LAS MUJERES “ÁTLANTICO PARA LAS MUJERES”

Un primer pago a 30 de noviembre de 2025, de acuerdo a la cláusula TERCERA del Contrato No.202503313.

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por Rentas de Trabajo.

En constancia de lo anterior se firma el 16 de diciembre de 2025.

Atentamente,



Nombre: **CARLOS DE LA HOZ ARAUJO**
Contratista de la Secretaría de la Mujer y Equidad de Genero
C.C No. 1.048.211.298 de Baranoa/Atlántico.